

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPAPEL
PATRIA CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los doce días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina), atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el sábado 26 de abril de 2014, se instala la Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta, la señora Guillermina Espinoza Saltos, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía señor ingeniero Armando Espinoza Saltos. La señora Presidenta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 90% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente la delegada de la Superintendente de Compañías, ingeniera Caroline Monserratte Pazmiño Nuñez. La Señora Presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 12 de mayo de 2014, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla, (esquina), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 2. Informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 3. Informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2013; 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013; y, 5. Distribución de los beneficios sociales. De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina), Riobamba, 26 de abril de 2014. Ing. Armando Espinoza. GERENTE GENERAL”. Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se dispone la lectura del informe presentado por el señor Gerente General, la señora Guillermina Espinoza Saltos, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta por unanimidad (100%) resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.. por unanimidad (100%) resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

La Presidencia, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Presidenta, el señor Armando Espinoza Saltos interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta por unanimidad (100%) resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.. por unanimidad (100%) resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por la señora Presidenta.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DE AUDITORÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

La Presidencia solicita que por secretaría se revise el informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de las deliberaciones pertinentes, se eleva a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada, se somete a votación con el siguiente resultado:

SOCIO	PARTICIPACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA
Catalina Espinoza Saltos	188.160		33.33
Guillermina Espinoza Saltos	188.160	33.33	
Armando Espinoza Saltos	188.160	33.33	
TOTAL		66.66	33.33

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA., con el voto favorable del 66,66% resuelve dar por conocido y aprobar el informe de auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, se eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2013. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

SOCIO	PARTICIPACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA
Catalina Espinoza Saltos	188.160		33.33
Guillermina Espinoza Saltos	188.160	33.33	
Armando Espinoza Saltos	188.160	33.33	
TOTAL		66.66	33.33

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA., con el voto favorable del 66,66% resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2013 y ratificar su contenido.

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que existe utilidad en el ejercicio económico 2013. La señora Guillermina Espinoza Saltos mociona la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013. La moción es apoyada por el señor Armando Espinoza Saltos, se somete a votación con el siguiente resultado:

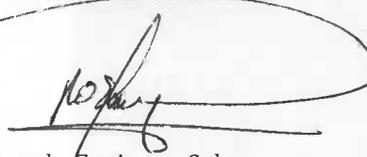
SOCIO	PARTICIPACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA
Catalina Espinoza Saltos	188.160		33.33
Guillermina Espinoza Saltos	188.160	33.33	
Armando Espinoza Saltos	188.160	33.33	
TOTAL		66.66	33.33

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA., con el voto favorable del 66,66% resuelve reinvertir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con veinte minutos, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. La señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las once horas con veinte y cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y secretario que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Guillermina Espinoza Saltos
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Armando Espinoza Saltos
SECRETARIO DE LA JUNTA